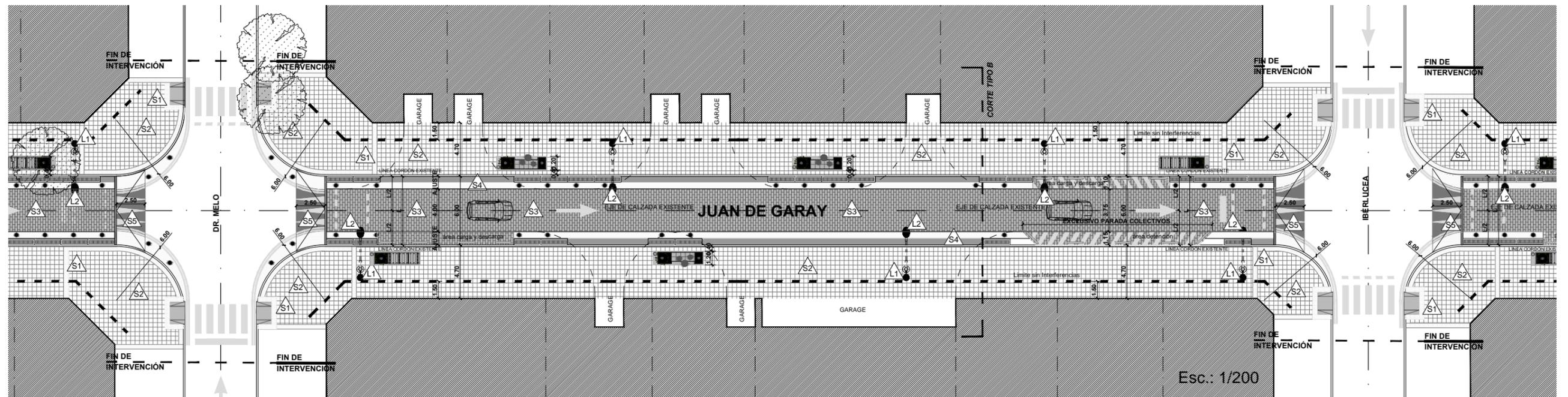




"Prioridad Peatón calle Cnel. Beltrán y Juan de Garay. Lanús Oeste"

CALLE CNEL. BELTRÁN E/ DR. MELO Y IBERLUCEA
esc.: 1:200



NOTA:
Todas las medidas y niveles deberán replantearse en obra. Las que figuran en el plano son indicativas.
Serán removidos maceteros, farolas, cabinas telefónicas, postes sin uso y/o aquellos elementos que sobresalgan de línea de vereda o aquellos que la D.D.O indique.
Todas las modificaciones que se produzcan entre la realización de esta documentación y la visita a obra, deberán ser tomadas en cuenta en la presentación de la licitación correspondiente.

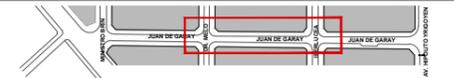
REFERENCIAS

- | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|--|
| Demarcación Peatonal y Vehicular | Loseta granítica táctil amarilla 40x40 modelo Alerta | Llanaado/Peinado H² H21 esp. 0.15m s/pavimento existente (Ver detalle) | Nueva Farola LED con brazo de soporte | MODULO URBANO Tipo (ver detalle)
_Cestos de residuos
_Asientos tipo Cabezas o similar
_Mesas tipo Cabezas o similar
_Bicicletero metálico
_Árbol Fresno Americano
_Césped en panes |
| Bolardo mod. "Baia" cada 2.50m | Solado de Loseta Granítica 40x40 (incl. rampas de accesibilidad) | Rampas Vehicular H² H30 s/pavimento exist. | Cambio de luminaria a LED en columna existente | |
| Rampa de Accesibilidad (Ver detalle) | Pavimento intertrabado s/arena (Ver detalle) | Rejilla Premoldeada para sumidero 100x29.5x5.6cm | Botazo PVC (Ver detalle) | |

UBICACIÓN

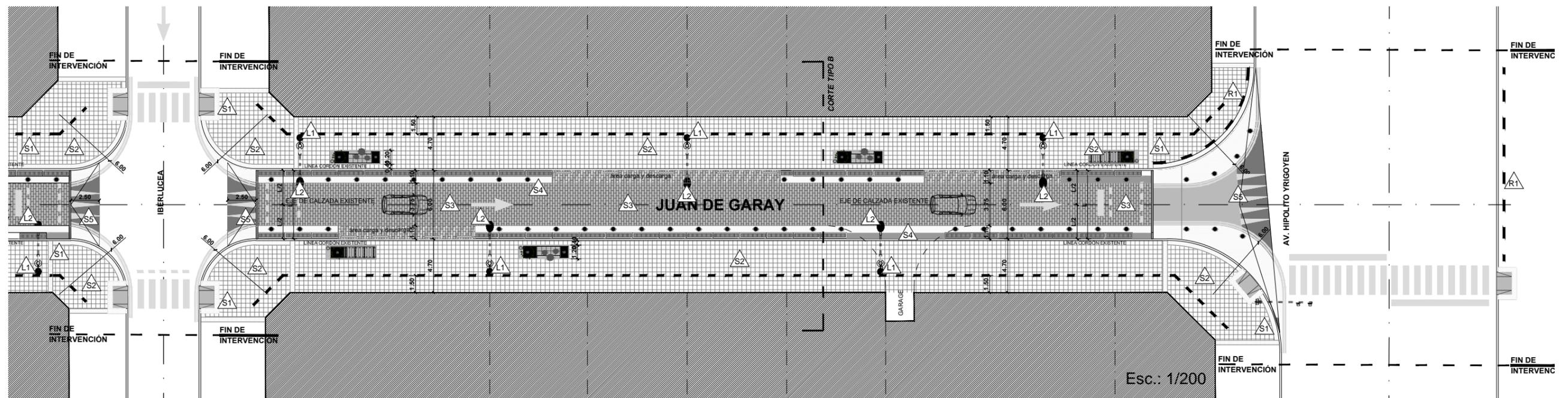
MUNICIPIO DE LANÚS
DIRECCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA

CALLE J. GARAY e/ DR. MELO Y IBERLUCEA
Prioridad Peatón calle Cnel. Beltrán y Garay. Lanús Oeste





"Prioridad Peatón calle Cnel. Beltrán y Juan de Garay. Lanús Oeste"
CALLE CNEL. BELTRÁN E/ IBERLUCEA Y AV. HIPOLITO HIRIGOYEN
 esc.: 1:200



NOTA:
 Todas las medidas y niveles deberán replantearse en obra. Las que figuran en el plano son indicativas.
 Serán removidos maceteros, farolas, cabinas telefónicas, postes sin uso y/o aquellos elementos que sobresalgan de línea de vereda o aquellos que la D.D.O indique.
 Todas las modificaciones que se produzcan entre la realización de esta documentación y la visita a obra, deberán ser tomadas en cuenta en la presentación de la licitación correspondiente.

REFERENCIAS

- | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|--|--|
| Demarcación Peatonal y Vehicular | Loseta granítica táctil amarilla 40x40 modelo Alerta | Llanado/Peinado H² H21 esp. 0.15m s/pavimento existente (Ver detalle) | Nueva Farola LED con brazo de soporte | MODULO URBANO Tipo (ver detalle)
-Cestos de residuos
-Asientos tipo Cabezas o similar
-Mesas tipo Cabezas o similar
-Bicicleteo metálico
-Árbol Fresno Americano
-Césped en panes |
| Bolardo mod. "Baia" cada 2.50m | Solado de Loseta Granítica 40x40 (incl. rampas de accesibilidad) | Rampas Vehicular H² H30 s/pavimento exist. | Cambio de luminaria a LED en columna existente | |
| Rampa de Accesibilidad (Ver detalle) | Pavimento intertrabado s/arena (Ver detalle) | Rejilla Premoldeada para sumidero 100x29.5x5.6cm | Botazo PVC (Ver detalle) | |

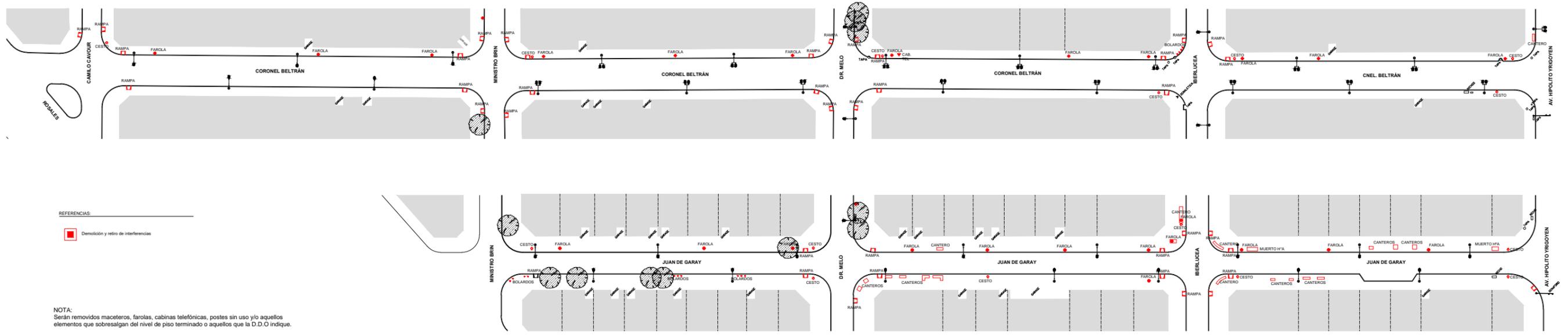
UBICACIÓN

MUNICIPIO DE LANÚS
 DIRECCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA

CALLE BELTRÁN E/ IBERLUCEA Y AV. H. HIRIGOYEN
 Prioridad Peatón calle Cnel. Beltrán y Garay. Lanús Oeste



"CENTRALIDAD LANÚS: Prioridad Peatón calle Cnel. Beltrán y Juan de Garay."
PLANO DE INTERFERENCIAS
esc.: 1/500



REFERENCIAS

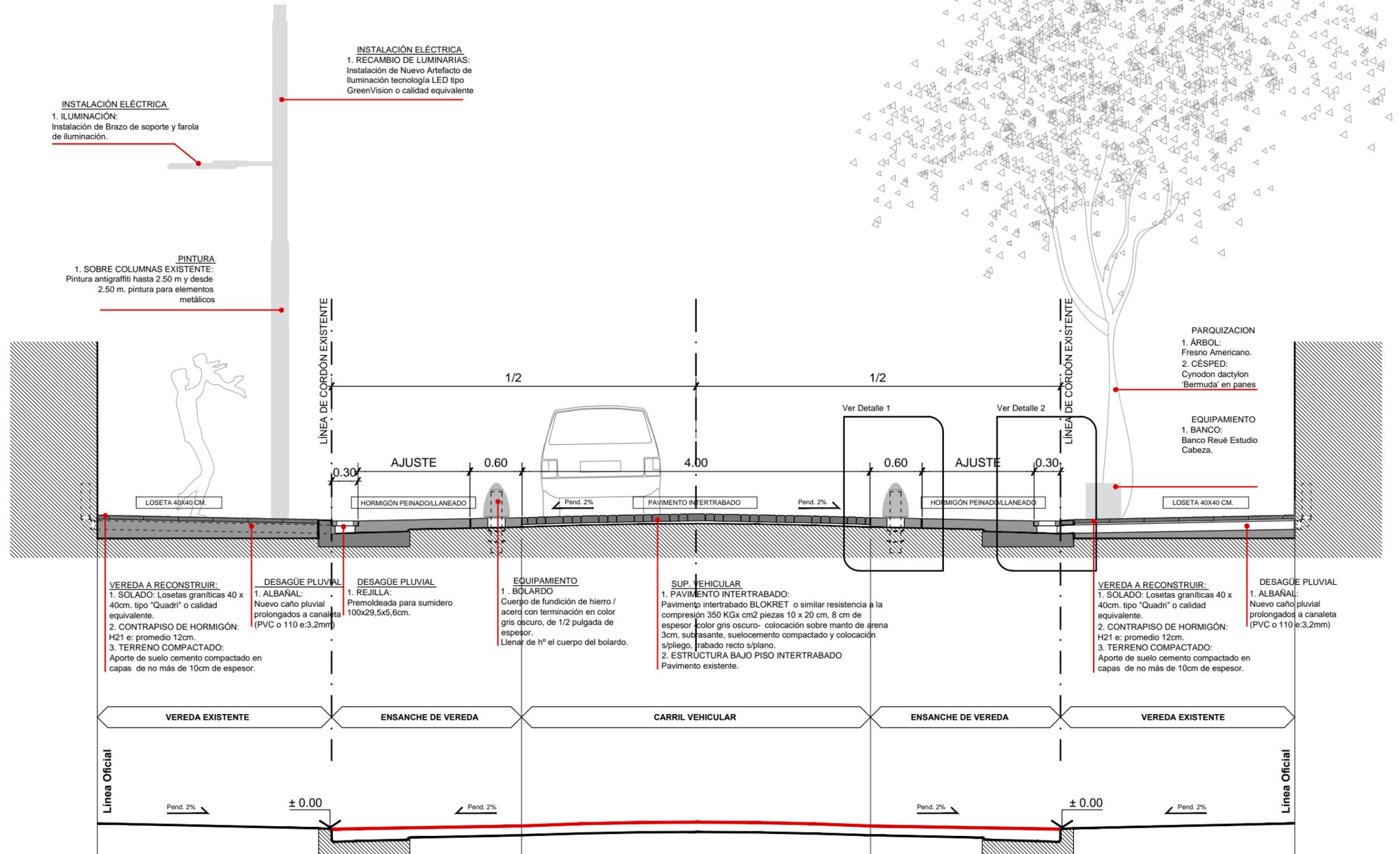
- Demolición y retiro de interferencias

NOTA:
Serán removidos maceteros, farolas, cabinas telefónicas, postes sin uso y/o aquellos elementos que sobresalgan del nivel de piso terminado o aquellos que la D.D.O indique.



"CENTRALIDAD LANÚS: Prioridad Peatón calle Cnel. Beltrán y Juan de Garay."

CORTE TIPO A - CALLE BELTRÁN esc.: 1:50

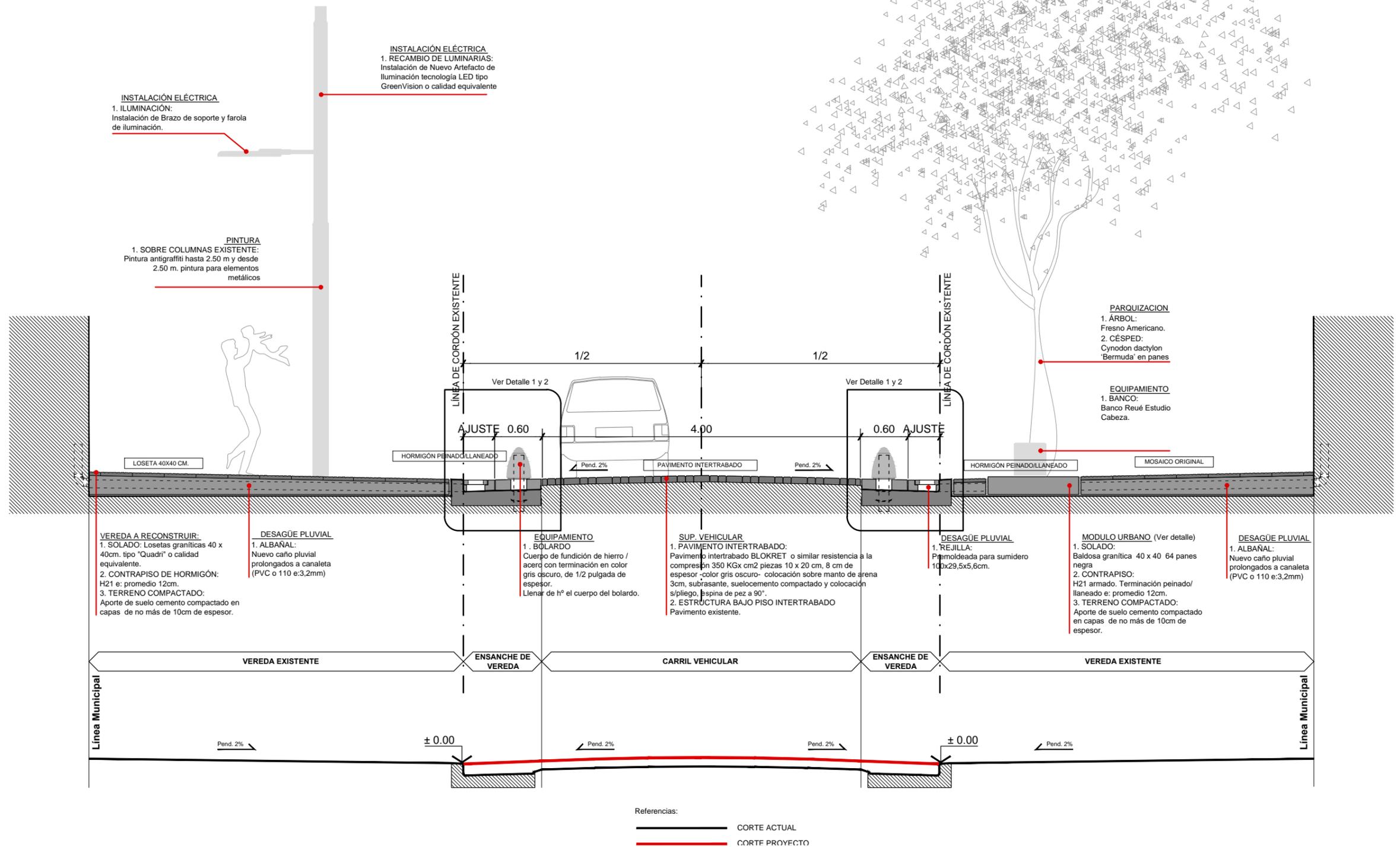


Referencias:
 CORTE ACTUAL
 CORTE PROYECTO



"CENTRALIDAD LANÚS: Prioridad Peatón calle Cnel. Beltrán y Juan de Garay."

CORTE TIPO B - CALLE JUAN DE GARAY esc.: 1:50

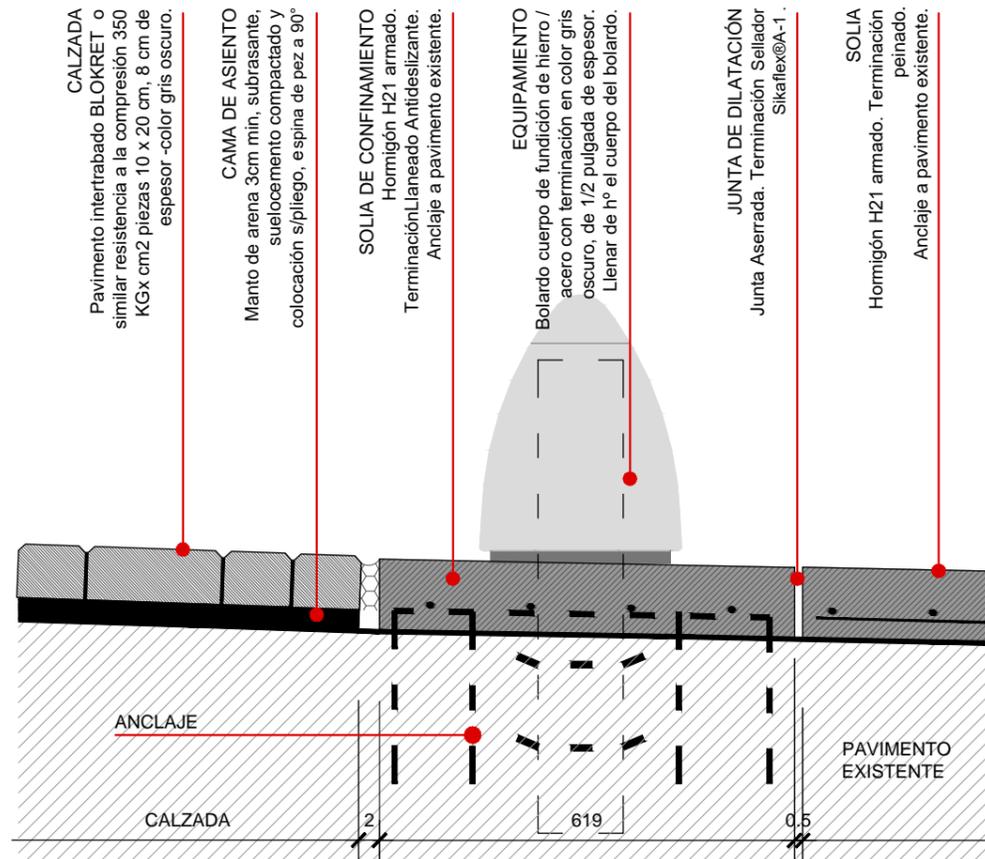


FORMATO A3 (420 mm x 297 mm)

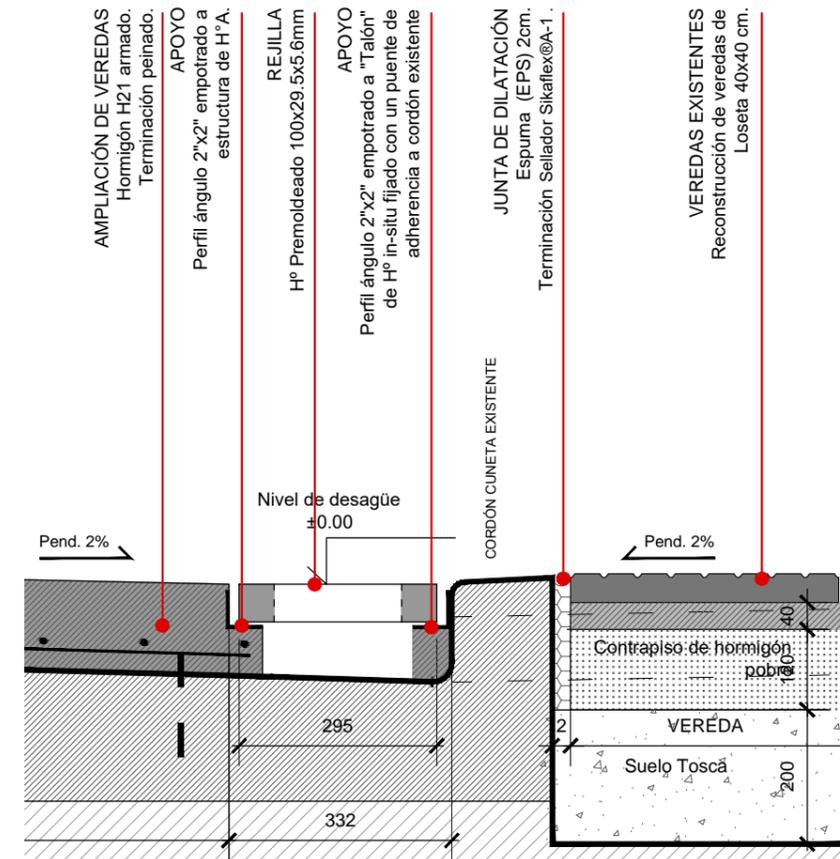


"CENTRALIDAD LANÚS: Prioridad Peatón calle Cnel. Beltrán y Juan de Garay."

DETALLE 1, 2 (calzada y vereda)
esc.: 1:10



DETALLE 1



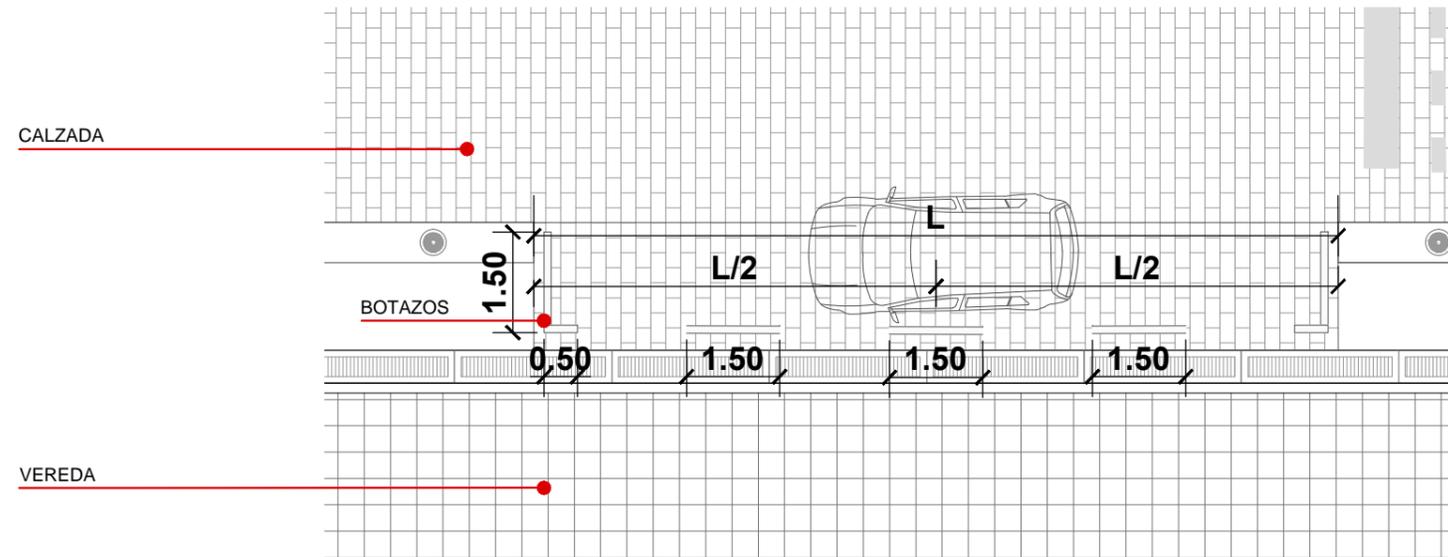
DETALLE 2



"CENTRALIDAD LANÚS: Prioridad Peatón calle Cnel. Beltrán y Juan de Garay."

DETALLE DE BOTAZO

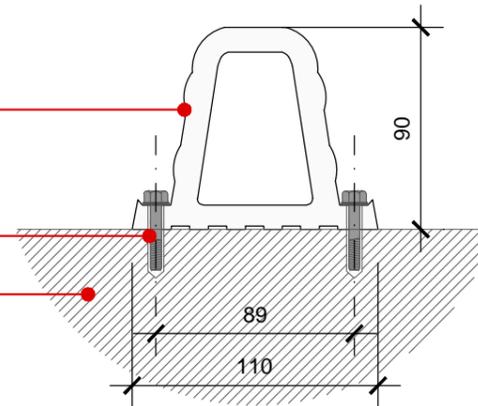
esc.: s/e



TOPE DE ESTACIONAMIENTO
Botazo de PVC mod. 1015 tipo Botamol o similar

FIJACION
Bulón cabeza hexagonal diametro 3/8" x 2"
Anclaje quimico cada 60cm

CALZADA



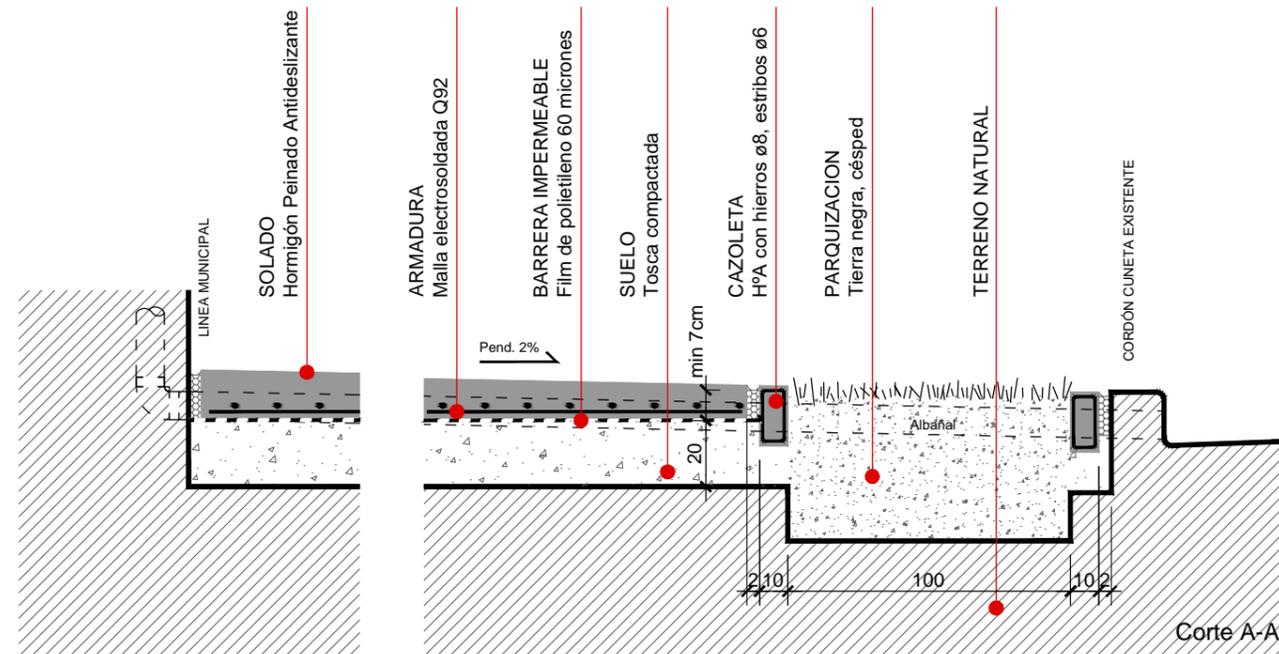
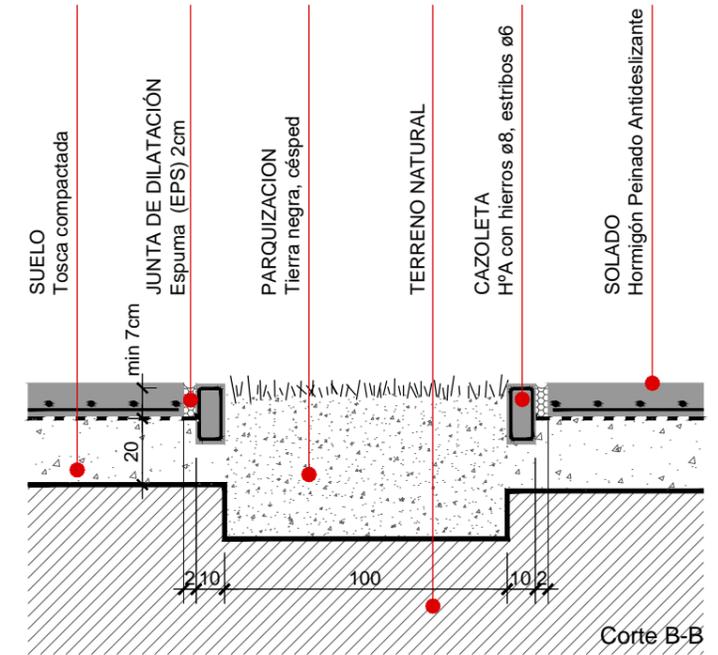
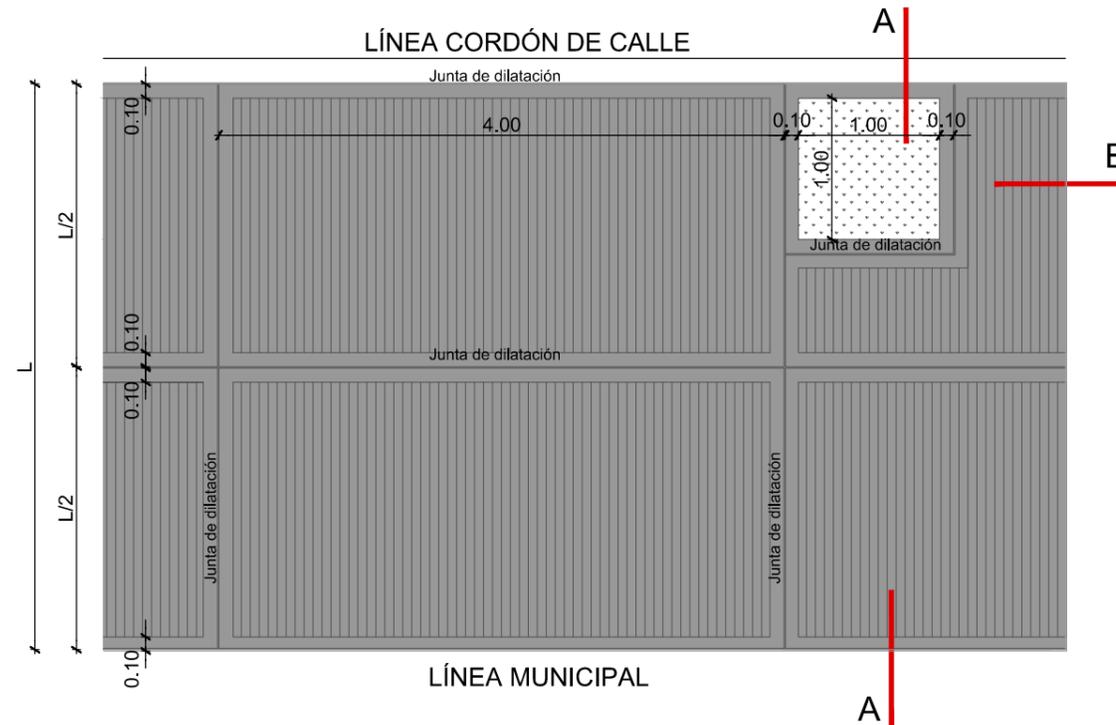
FORMATO A3 (420 mm x 297 mm)



Plano Típico

VEREDA PEINADA

esc.: s/e



NOTA:

Las veredas nuevas serán de hormigón armado de "in situ" Hº H21 de 10 cm de espesor con armadura mínima estructural electrosoldadas de hierros de 4.2mm de diámetro (malla Q92) se construirá sobre una base de tosca compactada de espesor de 50cm. se colocará un film de polietileno de 60 micrones de espesor sobre el que se colocará el hormigón con una pendiente del 2% hacia la línea de cordón de calle para el óptimo escurrimiento de agua. Se construirá en paños continuos, mediante el correspondiente aserrado de la carpeta, materializando juntas transversales de contracción conformando un damero.

Características

medidas:

- largo módulos 3 a 4 metros
- ancho 1/2 ancho de vereda

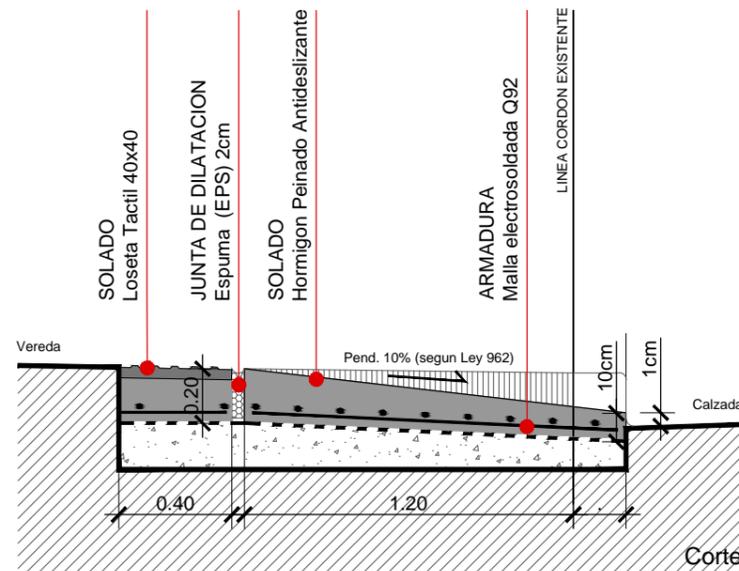
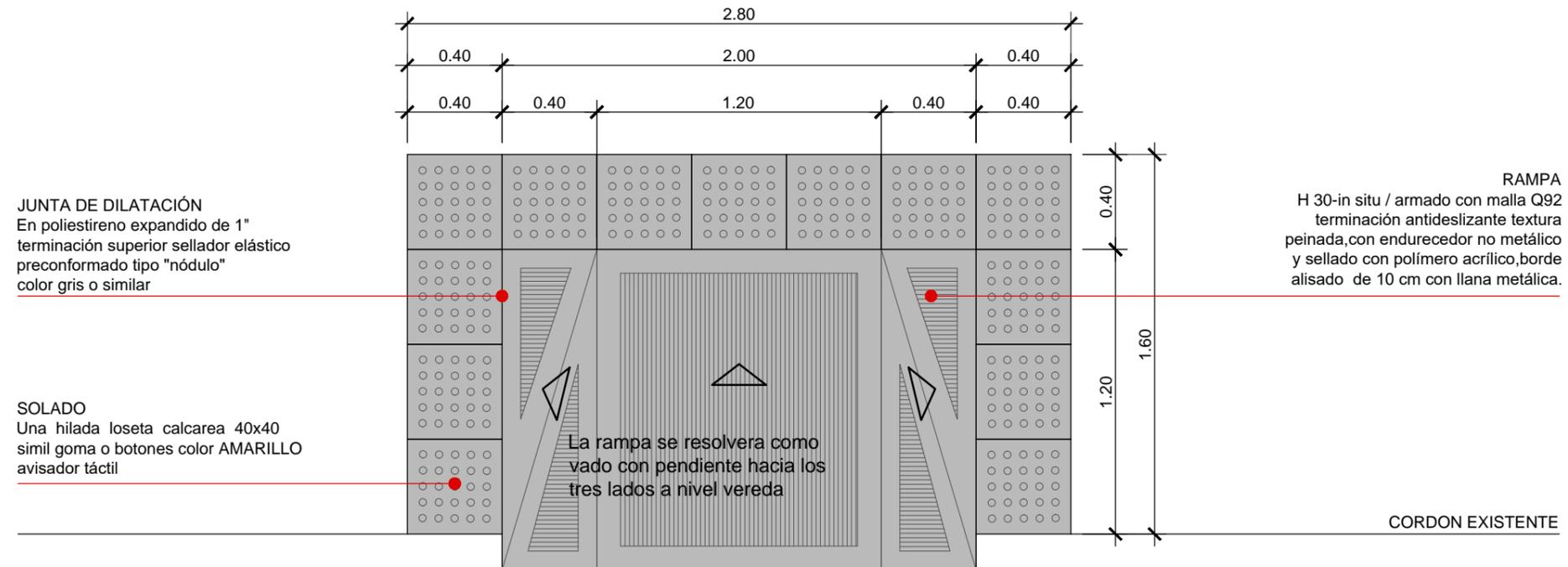
La superficie del paño no excederá los 9 m2. delimitación de un cuadrilátero interior (10 cm menor a cada lado)

El exterior con terminación antideslizante, llanada con juntas de dilatación en los encuentros de los diversos paños mientras que el interior conservará una textura peinada y granular.



Plano Típico

RAMPA DE ACCESIBILIDAD esc.: 1:25



NOTA:

Las rampas deberán cumplir con las pendientes reglamentarias según se indica en plano.
En ningún caso se construirán vados ubicados con anterioridad a la línea de frenado, su acceso no debe estar obstaculizado por postes de luz, de cable, semáforos, señalizaciones, tapas de distintos servicios, etc.
Perfecta continuidad del vado con la acera y con el cordón.
El aserrado se ejecutará dentro de los 2 (dos) días posteriores al hormigonado.
Las juntas deberán estar secas y limpias para su llenado con sellador Sikaflex®A-1 o Sikaflex® Pro3 o calidad equivalente a base de poliuretano de un componente, no se permitirá el uso de selladores bituminosos.

Características

RAMPA:

_Terminación antideslizante, textura peinada, bordes de 10 cm alisados, terminación a llana y textura antideslizante.
_Altura de borde variable entre 0.00 y 0.01m como máximo con respecto al nivel de la calzada.
_De hormigón elaborado que cumpla la norma IRAM 1666, del tipo H30, de espesor variable y necesario para la unión entre el pavimento existente y la vereda; sobre una base de tosca compactada de espesor 20 cm luego se colocará un film de polietileno de 60 micrones de espesor sobre el que se colará el hormigón.
_Mínimo de 0.15 m de espesor por debajo del nivel del pavimento; armadura mínima estructural de malla de hierro Ø 4.2 mm. de diámetro (malla Q92) 15 cm de separación (15 cm. x 15 cm.), electro soldadas.

SOLADO:

_Sobre el perímetro una hilada de solado podó táctil marca Durban Precast o calidad equivalente, modelo Loseta Haptica con teton, medidas 40cm x 40cm, color amarillo.

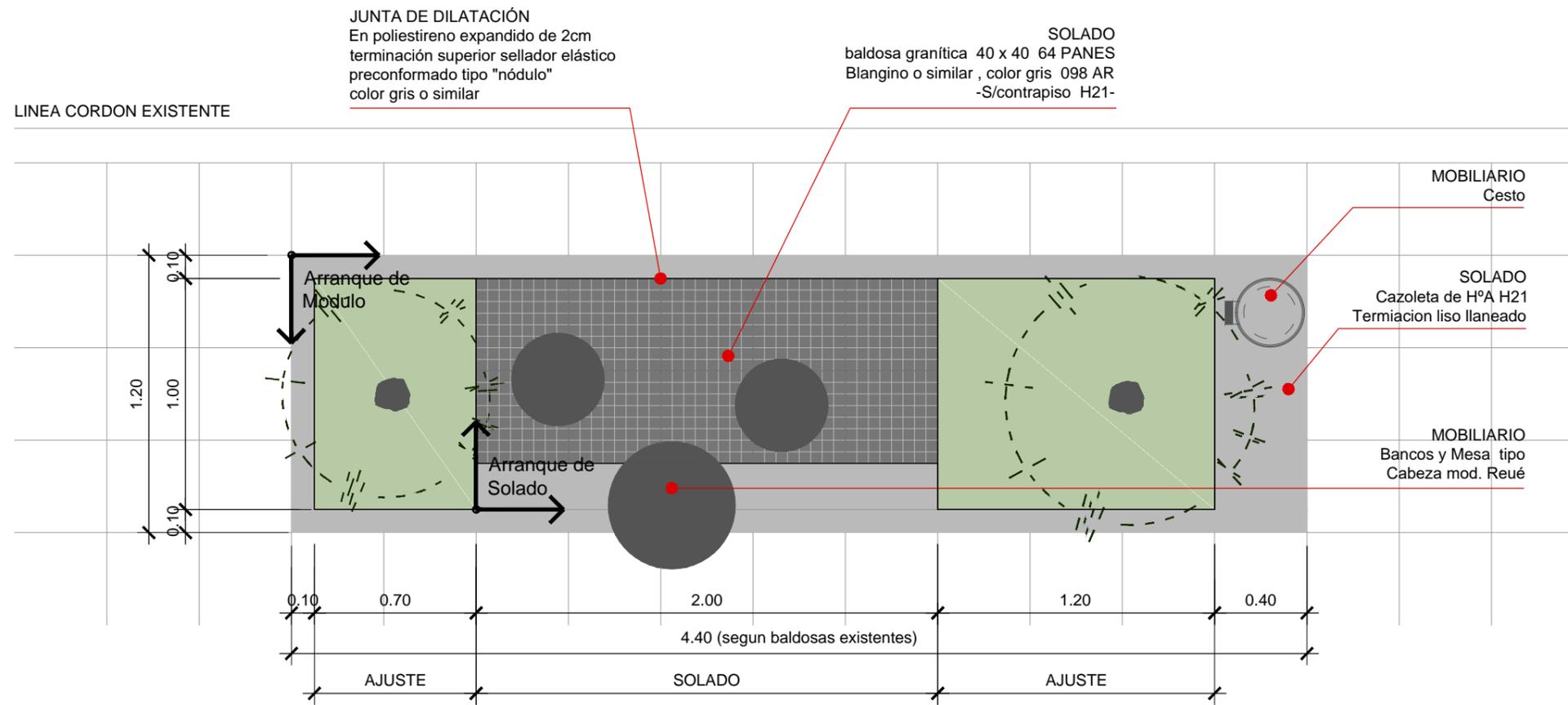
JUNTA DE DILATACION:

Junta perimetral de dilatación, que deberá aplicarse a todo su perímetro, inclusive en el límite con la cuneta existente. Aserradas a plano de debilitamiento cortando una ranura en el pavimento de profundidad igual a 1/3 de espesor del mismo y ancho mínimo posible, en ningún caso mayor a 10 mm. mediante máquina aserradora.



Plano Típico

MODULO URBANO_Parador A
esc.: 1:25

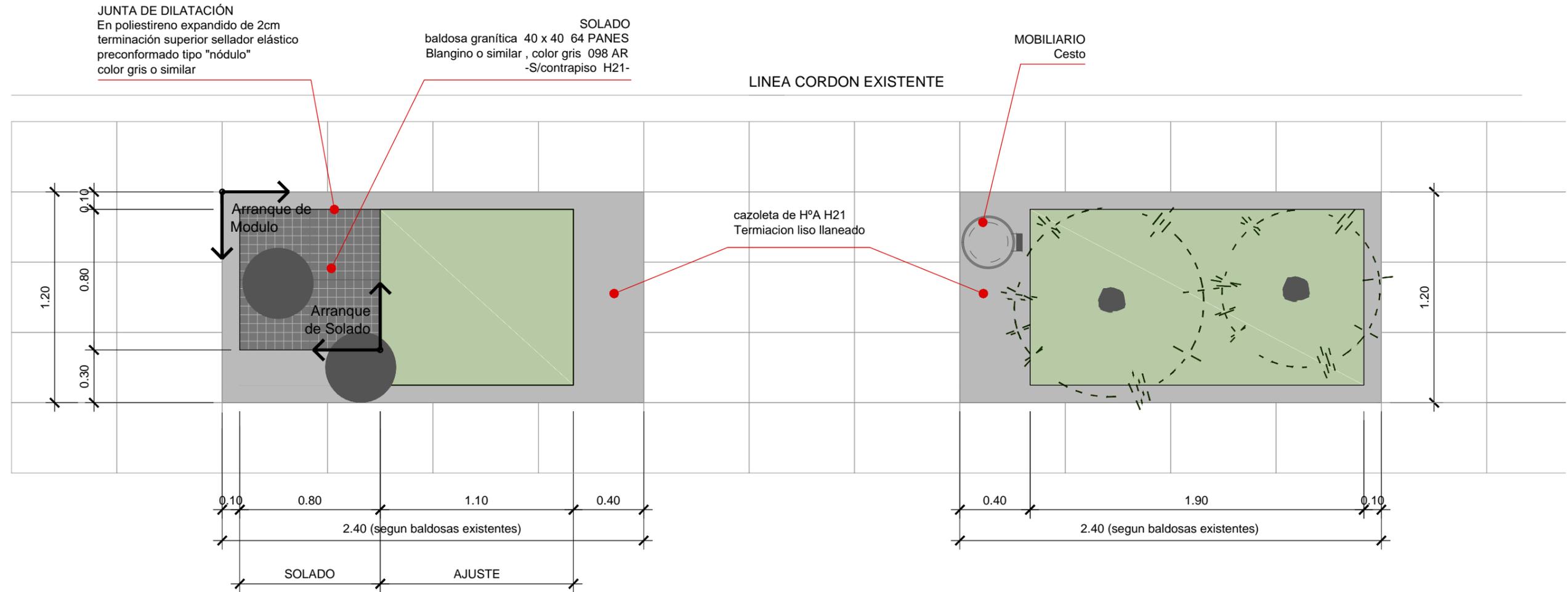


NOTA:
Los modulos urbanos se construirán solo en veredas designadas por la Direccion de Obras.
Las juntas deberan estar secas y limpias para su llenado con sellador Sikaflex®A-1 o Sikaflex® Pro3 o calidad equivalente a base de poliuretano de un componente, no se permitirá el uso de selladores bituminosos.



Plano Típico

MODULO URBANO_Parador descanso B
esc.: 1:25

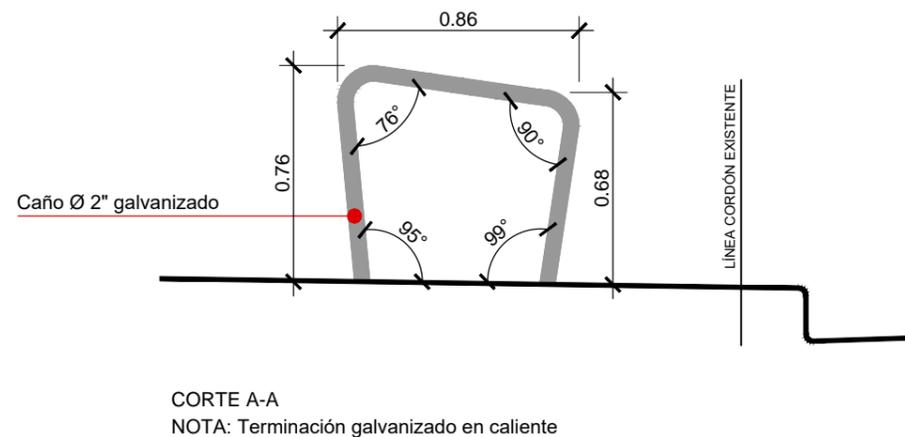
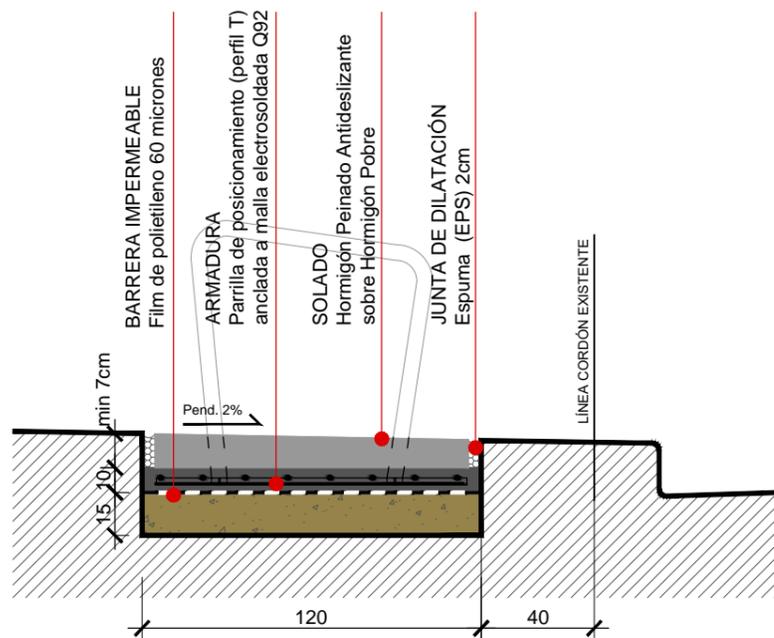
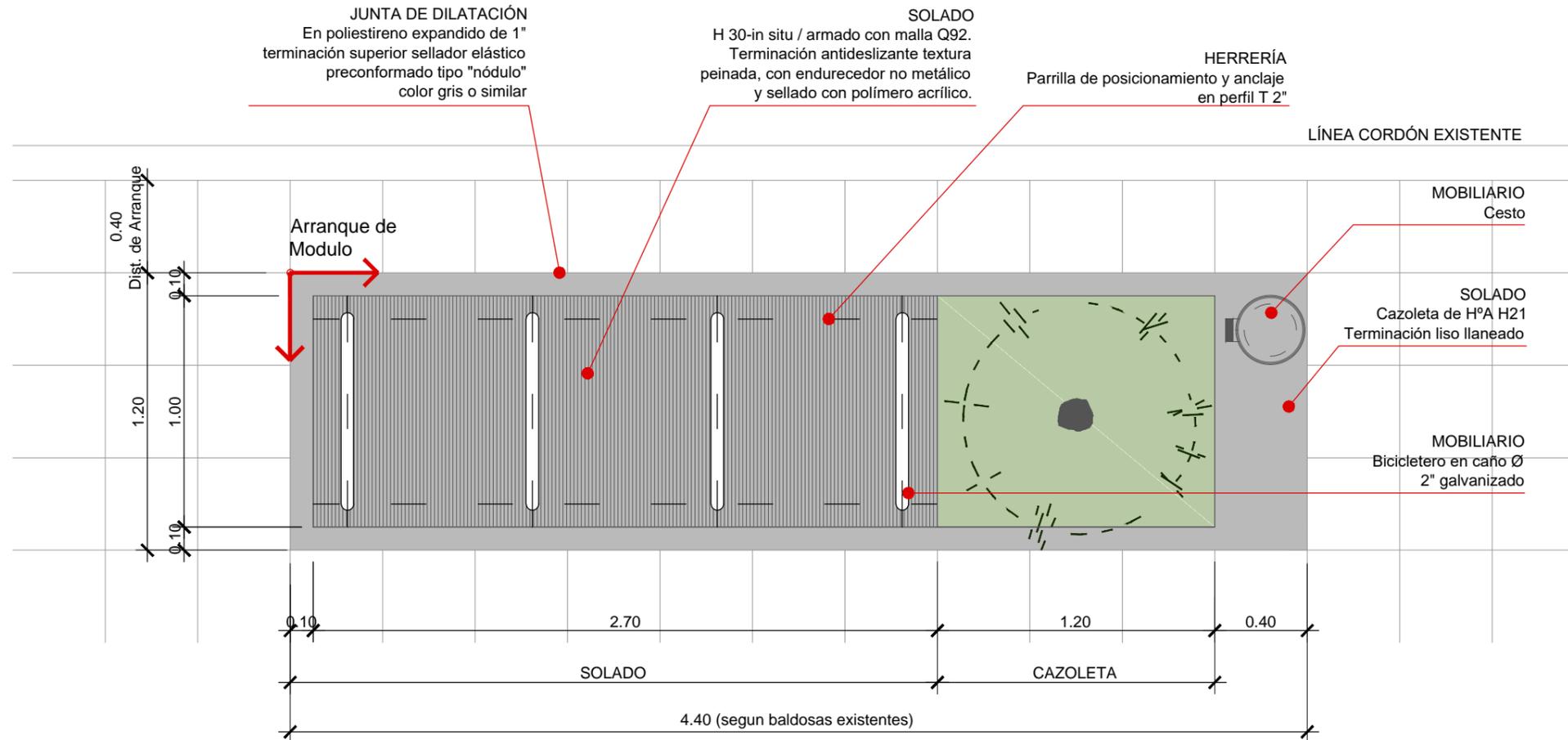


NOTA:
Los modulos urbanos se construirán solo en veredas designadas por la Direccion de Obras.
Las juntas deberan estar secas y limpias para su llenado con sellador Sikaflex®A-1 o Sikaflex® Pro3 o calidad equivalente a base de poliuretano de un componente, no se permitirá el uso de selladores bituminosos.



Plano Típico

MODULO URBANO_Bicicletero 1 esc.: 1:25



NOTA:
Los módulos urbanos se construirán solo en veredas designadas por la Dirección de Obras.
Las juntas deberán estar secas y limpias para su llenado con sellador Sikaflex®A-1 o Sikaflex® Pro3 o calidad equivalente a base de poliuretano de un componente, no se permitirá el uso de selladores bituminosos.

COMPR. 090 347816



MUNICIPIO DE LANUS

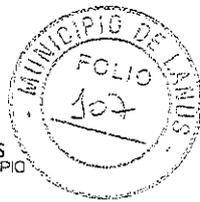
**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARIA DE OBRAS DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA**

**Obra: "CENTRALIDAD LANÚS: PRIORIDAD PEATÓN CALLES CNEL.
BELTRÁN Y JUAN DE GARAY"**

PLANILLA DE COTIZACIÓN


**MARTIN GOGGIA
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS
MUNICIPIO DE LANÚS**


**Arq. María Belén Cereza
Directora General de Obras
de Arquitectura e Infraestructura
Secretaría de Desarrollo Urbano
Municipio de Lanús**



MUNICIPIO DE LANÚS
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARIA DE OBRAS DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE ARQUITECTURA



Obra: "CENTRALIDAD LANÚS: PRIORIDAD PEATÓN CALLES CNEL. BELTRÁN Y JUAN DE GARAY"

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO \$	
				UNTARIO	TOTAL
1 TRABAJOS PRELIMINARES					
1.1	Trabajos preliminares, obrador, cartel de obra, cerco de obra y señalización. Energia eléctrica.	u	1		
				SUBTOTAL ITEM	
2 TRABAJOS COMPLEMENTARIOS					
2.1	Equipos y herramientas. Metodología de trabajo. Organización y replanteo.	u	1		
				SUBTOTAL ITEM	
3 PAVIMENTO					
3.1	S3 Pavimento intertrabado s/arena mod. Unikret tipo Blokret o similar	m2	2590		
3.2	S4 Llanceado/Peinado Hº H21 esp. 0.15m s/pavimento exist.	m2	1317		
3.3	S5 Rampas Vehicular Hº H30 s/pavimento exist	m2	503		
3.4	Reconstrucción de cordon Hº H30 (40%)	ml	477.6		
				SUBTOTAL ITEM	
4 DESAGÜE PLUVIAL					
4.1	Rejilla Premoldeada p/sumidero 100x29,5x5,6cm	u	858		
4.2	Talón de HºA p/apoyo de rejilla	ml	858		
4.3	Perfil "L" 2"x 2" para apoyo de tapa canaleta	ml	1716		
				SUBTOTAL ITEM	
5 SOLADO					
5.1	S1 Prov. Y Coloc. Loseta calcarea Tactil amarilla 40x40cm mod. Alerta tipo Blangino o similar	m2	280		
5.2	equivalente.	m2	4980		
5.3	Modulo Urbano 1,20x4,40m s/vereda existente en calle Garay	u	15		
5.4	Modulo Urbano 0,80x4,40m s/vereda existente en calle Beltran	u	18		
				SUBTOTAL ITEM	
6 EQUIPAMIENTO					
6.1	Prov. Y Coloc. Bolarodos mod. Bala tipo Indupag o similar	u	355		
6.2	Prov. Y Coloc. Cestos mod. Huelgue tipo Durban o similar.	u	38		
6.3	Prov. Y Coloc. Asientos mod. Rehúe tipo Cabezas o similar	u	38		
6.4	Prov. Y Coloc. Bicietero metalico	u	20		
				SUBTOTAL ITEM	
7 PINTURA					
7.1	Termo Vial p/demarcación Horizontal (sendas peatonales y vehicular)	m2	1260		
7.2	Antipegatina para postes tipo Transcontrol o equiv.	u	151		
				SUBTOTAL ITEM	
8 INSTALACION ELECTRICA					
8.1	L1 Prov. Y Col. de Cabezal h: 3.50m mod. XCEED 48 LED Philips o equiv. (incl. Brazo de soporte)	u	34		
8.2	L2 Recambio de Luminaria existente mod. XCEED 48 LED Philips o equiv. Incluye pintura, siendo antigraffiti hasta 2m.	u	34		
				SUBTOTAL ITEM	
9 PARQUIZACION					
9.1	Prov. Y Col. De tierra negra (incl. 20 % de compost)	m3	9,9		
9.2	Prov. Y Col de especies vegetales	m2	66		
9.3	Prov. Y Col. De árbol especie Fresno Americano	u	39		
9.4	Prov. Y Col. De tutores	u	39		
				SUBTOTAL ITEM	
10 VARIOS					
10.1	Prov. Y Coloc. Botazo mod. Tope de estacionamiento 1015 tipo Botamol o similar	ml	112		
				SUBTOTAL ITEM	
11 LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA					
11.1	Limpieza periódica y final de obra	gl	1		
				SUBTOTAL ITEM	
				TOTAL	

MARTIN GOGGIA
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS
MUNICIPIO DE LANÚS

Arq. María Botén Cereza
Directora General de Obras
de Arquitectura e Infraestructura
Secretaria de Desarrollo Urbano
Municipio de Lanús



MUNICIPIO DE LANUS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
SUBSECRETARIA DE OBRAS DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA

Obra: "CENTRALIDAD LANÚS: PRIORIDAD PEATÓN CALLES CNEL.
BELTRÁN Y JUAN DE GARAY"

PROPUESTA

-----La firma
que suscribe, inscripta en el Registro de Licitadores del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires con el N°.....y/o Registro Nacional de Constructores con el N° y en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de este Municipio con el N°..... según Decreto N° ó en trámite según expediente N° con domicilio legal en y domicilio real en ha retirado una copia del legajo y se compromete a ejecutar los trabajos de la obra "**CENTRALIDAD LANÚS: PRIORIDAD PEATÓN CALLES CNEL. BELTRÁN Y JUAN DE GARAY**" en este acto por la suma de pesos (\$.....),

o sea con el% de aumento-reducción sobre el Presupuesto Oficial.
La Garantía de la Oferta por un monto de pesos (\$.....) que se acompaña en la documentación, se ha efectuado mediante

-----Firma la presente Propuesta en carácter de Representante Técnico título..... inscripto en el Colegio Profesional de la Provincia de Buenos Aires (Matricula N°.....).

NOTA: En caso de discrepancia entre el valor expresado en letras y en números, tendrá validez el indicado en letras.

En caso de discordancia entre el monto total y el valor resultante de aplicar el porcentaje de aumento o disminución cotizado al Presupuesto Oficial, prevalece el primero de ellos.-

.....
REPRESENTANTE TÉCNICO
(FIRMA, MATRICULA Y ACLARACIÓN)

MARTIN BOGGIA
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS
MUNICIPIO DE LANÚS

.....
CONTRATISTA

Arq. María Belén Cereza
Directora General de Obras
de Arquitectura e Infraestructura
Secretaría de Desarrollo Urbano
Municipio de Lanús

Lanús, 23 de Noviembre de 2016

CIRCULAR SIN CONSULTA N°1

OBRA: "CENTRALIDAD LANÚS: PRIORIDAD PEATÓN CNEL. BELTRÁN Y J. DE GARAY"

**EXPTE. D-4060-3478-2016
LICITACIÓN PÚBLICA N° 72**

Se pone en conocimiento de los señores Oferentes las modificaciones en el ítem B) correspondiente al Anexo de Puntaje y Calificación, que quedará redactado de la siguiente forma:

B) ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EMPRESARIALES MÁXIMO 50 PUNTOS

B1) Antecedentes técnicos para ejecutar obras públicas MÁXIMO 40 puntos.

La evaluación se hará en base a la acreditación de obras ejecutadas en los siguientes rubros:

B.1.1) Obras públicas similares contratadas y ejecutadas por y ante el Municipio de Lanús u otro Municipio de la Provincia de Buenos Aires o el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MÁXIMO 30 puntos

B.1.2) Obras públicas similares contratadas y ejecutadas por y ante reparticiones públicas Nacionales y/o Provinciales.

MÁXIMO 10 puntos.

*A los fines de la asignación de puntajes por los rubros B.1.1) y B.1.2), se considerará que corresponde el máximo puntaje al oferente que acredite el mayor número de obras ejecutadas en los últimos **10 años**, asignándose puntaje decreciente y proporcional a los restantes oferentes, tomando como referencia la cantidad ejecutada.*

A efectos de acreditar las obras ejecutadas sólo se tomarán en cuenta aquellas por las cuales el Oferente acompañe las debidas constancias de la contratación y ejecución de las obras antes mencionadas. En caso de obras ejecutadas en el Municipio de Lanús, no será necesaria la certificación, siendo la misma acreditada por el Departamento Ejecutivo, a través de los Departamentos Técnicos correspondientes.

En caso que el oferente sea una UTE u otra asociación se considerará la suma de todos los antecedentes de cada integrante dividido la cantidad de integrantes de la misma.

B.2) Antecedentes de organización funcional y de Representación Técnica MÁXIMO 10 PUNTOS

La evaluación se hará en base a:

B.2.1) Organización funcional y su descripción:

Se hará en base al Organigrama del Oferente y la asignación de funciones y misiones de las distintas áreas para la Obra.

Máximo 6 puntos

B.2.2) Representante Técnico:

Se evaluarán los antecedentes del Representante Técnico relacionados con su actividad profesional en general y su participación en obras de igual o mayor envergadura que la licitada.

Máximo 4 puntos

La presente Circular, firmada por la empresa y el Representante Técnico, deberá formar parte de la Presentación de la Oferta.



Arq. María Belén Cereza
Directora General de Obras
de Arquitectura e Infraestructura
Secretaría de Desarrollo Urbano
Municipio de Lanús